

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de prórroga del ~~plazo de duración y reforma~~ del estatuto de la compañía "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.", otorgada el 21 de Diciembre de 1995 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

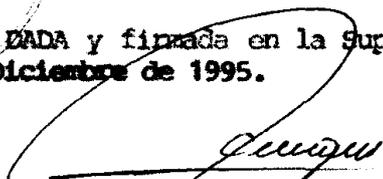
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración y la reforma del estatuto de la compañía "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.", en los términos constantes de la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía.

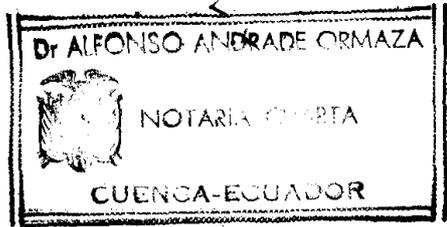
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Cuarto y Segundo del Cantón Cuenca tomen nota, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía constituida con la denominación de "CASA HEREDIA CRESPO S.A." el 24 de Febrero de 1954-, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca : a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la compañía, constituida como "Casa Heredia Crespo S.A." y registrada el 2 de Marzo de 1953 con el Nº 10; y c) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 28 de Diciembre de 1995.

  
Dr. César Toral Vázquez,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

to con la Resolución que antecede. Cuenca, Enero 4 de 1995.



DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 4 de enero de 1.996.



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 8 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de: **SERRANO HAT EXPORT CIA. - LTDA.**, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade ormaza, el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 5 DE ENERO DE 1996. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA

